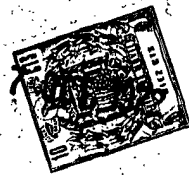


37774

184518



MODELO DE UTILIDAD

Memoria Descriptiva

sobre:

LLAVERO.

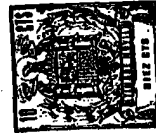
Solicitante S.A. ARTHUS BERTRAND, entidad francesa, residente en
46 Rue de Rennes, Paris VI, Francia.

Los llaveros clásicos son fabricados según diversos tipos de los cuales los mas principales son:

- 1 - el anillo en espiral que abre
- 2 - el anillo de palanca
- 3 - el tipo mosquetón

5.

184578



- 4 - el tipo anillo con resorte
- 5 - la cadena abriente que se puede abrochar
- 6 - el mosquetón tipo cadena marina

no estando algunos otros modelos clasificables en la lista dada.

5.

La mayoría de estos llaveros son raramente estéticos y presentan dificultades de apertura o de cierre, y a veces el riesgo de la pérdida de las llaves.

10.

La presente invención permite una gran facilidad de apertura y de cierre, un máximo de seguridad contra la pérdida de las llaves y la posibilidad de una gran variedad de modelos de ejecución.

Se compone de varias partes:

15.

1 - Un elemento (figura 1) compuesto de un muelle en espiral de espiras muy juntas (tipo muelle de tracción). Este tipo de muelle tiene la propiedad de presentarse como un elemento rectilíneo 1. La porción extrema lleva por tanto obligatoriamente una abertura 2. Cuando se toman estas dos porciones extremas y se las acerca, se forma un arco 3. Por la fuerza del muelle estas dos porciones extremas tienden entonces a alejarse entre sí a fin de que la pieza pueda tomar su forma rectilínea.

20.

2 - Dos piezas torneadas (figura 2) compuestas cada una:

25.

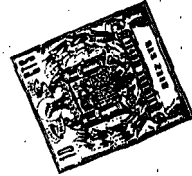
a) de un vástago redondo 4 fileteado o no cuyo diámetro es ligeramente superior a la abertura 2 de la porción extrema del muelle;

b) un collarín 5;

c) una cabeza 6 de forma adaptada a la demanda.

30.

3 - Una placa de forma alargada (figura 3) que lle-



va una escotadura que forma una guía 7, correspondiente al diámetro de los collarines 5, y un orificio 8 que permite el paso de una o de la otra de las cabezas 6 de las piezas torneadas (figura 2).

5. El montaje se realiza como sigue: Los vástagos 4 son fijados a las dos porciones extremas del elemento 1 por enroscado o forzado en el interior de las aberturas 2 de tal forma que los vástagos 4 sean introducidos en el interior de este resorte 1, hallándose los collarines 5 y las cabezas 6 en el extremo y al exterior de esta pieza 1 (figura 4).

10. Una de las cabezas 6 es introducida en la puerta 8 de la placa, presentándose el collarin 5 delante de un lado de la guía 7. En este momento el elemento completo de la figura 4 se encuentra dispuesto perpendicularmente a la placa de la figura 3 (figura 5). Las llaves son entonces conducidas a lo largo del elemento 1.

15. Se introduce entonces la segunda cabeza 6 en el orificio 8 de la placa curvando la pieza 1 que forma así un arco que retiene las llaves (figura 6).

20. La expansión del muelle al hacer deslizar la segunda cabeza 6 por su collarin 5 al fondo del segundo lado de la guía 7 asegura el cierre del conjunto.

25. Para la apertura, basta hacer la manipulación contraria, es decir hacer deslizar una de las ramas del arco a lo largo de la escotadura correspondiente, presentar y liberar la cabeza 6 delante del orificio 8, sacar la rama, presentándose de nuevo el muelle 1 bajo su forma rectilínea al fondo de la otra escotadura.

30. La pieza de la figura 3, formada por una placa horadada, puede ser sustituida por diversas formas (figuras 7, 8,

3774

- 4 184518



5. 9), presentando todas ya sea un orificio 8, o dos, para el paso de las cabezas 6 asi como las guias correspondientes 7, o bien una abertura 9 de una forma tal que permita el paso de las cabezas y el atascamiento de los collarines 7 cuando el muelle está en tensión.

10. Los modelos de placas y de aberturas anteriormente presentados, no lo son mas que a título de ejemplo, pudiendo ser empleada cualquier otra forma que permita la apertura y el cierre del aparato de las diferentes maneras indicadas anteriormente, estando esencialmente representada la invención por los dispositivos de las figuras 5 y 6, siendo las figuras 7, 8, 9 simplemente variantes de la pieza de la figura 3.

15. La seguridad contra la pérdida consiste en el hecho de que la apertura del dispositivo no puede hacerse mas que oprimiendo la base de una de las ramas del arco, cualquier otro lugar sobre el que se aplique una presión voluntaria o no, tenderia a atascar la rama en lugar de liberarla.

20. En todas las variantes, puede ser posible fijar una de las ramas del arco de una manera permanente, siendo la otra rama suficiente para asegurar la apertura o el cierre del dispositivo.

N O T A

25. Describa suficientemente la naturaleza del invento, asi como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. Tambien se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia nº 71 36834 del 13 de Octubre de 1971, acogiéndose por
30. lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Interna-



184578

cionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido Invento, se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España sobre: Llaveros; caracterizándose por lo siguiente:

5.

1ª.- Llaveros, de apertura y cierre fáciles y de una gran seguridad contra la pérdida, caracterizado porque su pieza principal es un muelle en espiral de espiras muy juntas, en cada extremo del cual está fijado un vástago que lleva un collarín y una paleta.

10.

2ª.- Llaveros según la reivindicación 1ª, caracterizado porque una de estas porciones extremas puede ser introducida en una base que lleva a la vez una abertura correspondiente a la cabeza citada, y aplicada de cada lado de esta abertura, una vía correspondiente al diámetro del collarín.

15.

3ª.- Llaveros según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el muelle en posición de reposo permanece rectilíneo, y pulsado contra el fondo de una de las guías, formará con la base un ángulo tal que será posible deslizar allí las llaves.

20.

4ª.- Llaveros según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque curvando este muelle en forma de arco, se puede hacer entrar por la abertura de la base su segunda porción extrema, y porque su expansión le rechazara al fondo de la otra guía, cerrando el dispositivo e impidiendo así que las llaves salgan.

25.

5ª.- Llaveros según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la apertura se realiza efectuando la manipulación contraria, pero oprimiendo la base de la rama del arco que se desea abrir.

30.

6ª.- Llaveros según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la seguridad contra la pérdida por aper-



184518

tura espontanea del dispositivo es asegurada, dado que toda presión sobre una rama cualquiera del arco efectuada en otro lugar diferente de su porción extrema a la altura de la base, tiende a atascar esta rama, impidiendo así toda apertura.

5. 7ª.- Llaveró según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque es posible aplicar una de las porciones extremas del citado muelle de una manera fija sobre la base, siendo el empleo de una sola rama del arco suficiente para efectuar todas las manipulaciones deseables y asegurar la seguridad.

10. 8ª.- Llaveró, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

15. Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

- 7 OCT. 1972

Madrid,

S.A. ARTHUS BERTRAND

L. GOMEZ ACEBO Y MOJER

Procurador L. Gómez Acebo y Mojer

BAD ORIGINAL

184518

FIG. 1

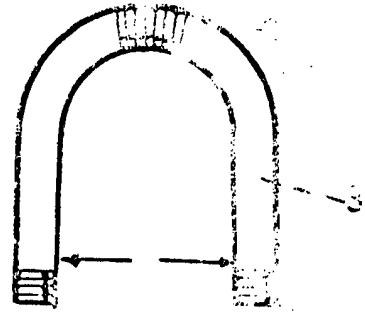
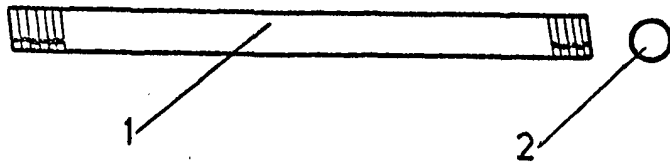


FIG. 2

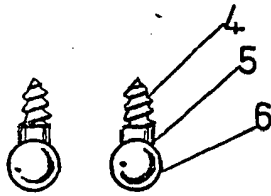


FIG. 3

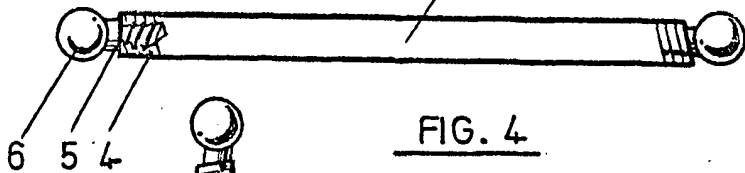
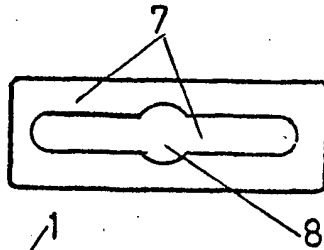


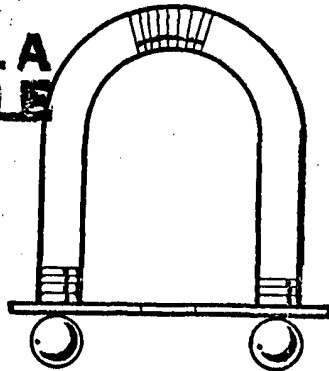
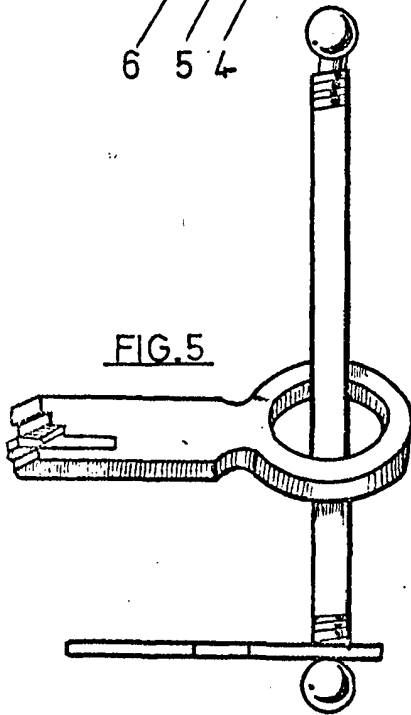
FIG. 4

- 7 OCT. 1972



ESCALA VARIABLE

FIG. 5



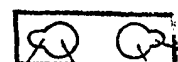
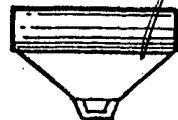
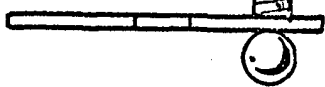
- 7 OCT. 1972

FIG. 6

Madrid

J. GOMEZ ACEBO Y MOJET
p. p. Elmsdos L. Gato Fernandez

[Handwritten signature]



7 8

9

7 8 8

ESCALA VARIABLE.